

# Breve repaso a la Hª de la EPA en España

La revolución de la Educación de Personas Adultas en nuestro país durante el siglo XX puede darnos las pautas para comprender la situación actual e intentar no dar saltos en el vacío o hacia atrás.

## "CLASES" PARA ADULTOS

Hasta la Segunda República nunca se habla de Educación de Adultos, sino de "clases" para adultos. Su único objetivo era paliar la escasa o nula escolarización recibida en la infancia. En cualquier caso dejado a la buena voluntad de los maestros o personas "cultas", limitado a aspectos instructivos y sin ninguna especificidad en cuanto a tratamiento diferenciados del adulto. Lo lógico y general fue el fracaso de tales iniciativas.

El cambio político de la II República supuso una reactivación, dentro de la misma filosofía de "llevar a las gentes, con preferencia a los que habiten en las localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos de avance universal" (Patronato de Misiones Pedagógicas), siguiendo la misma línea remedia) y de clases, de contenido claramente instructivo.

## EL FRANQUISMO

La época franquista imprime un carácter patriótico, religioso y social acorde con sus postulados políticos y, autoritarios, estableciendo incluso la obligatoriedad en las disposiciones pero no en la realidad. En los años 60, el valor estratégico de la educación como factor de desarrollo se hace patente en el Informe del Banco Mundial sobre la situación económica en nuestro país, recomendando la necesidad de elevar el nivel de formación de la población. En línea con ello, a través de las Campañas de Alfabetización, el PPO y la Formación Profesional, se intentará adaptar mínimamente a gentes procedentes del Sector Primario a la Industria,

Igualmente se decreta la obligatoriedad de alfabetizarse para los mayores de 14 años y menores de 60, incluso con medidas coercitivas. El resultado fue la alfabetización por decreto y las listas de redimidos entre los que, a menudo, se encontraban personas que ya no existían. En todo caso esta iniciativa de la Administración estuvo marcada por la escasez de recursos y la improvisación: se utilizaron espacios desechables para: cualquier otro uso, trabajadores funcionarios sin ningún tipo de formación específica, y sin elaboración de ningún plan a medio y largo plazo. En 1973 se da por terminada la Campaña por no existir ya analfabetos, según las estadísticas.

Este mismo año se pone en marcha el Programa de Educación Permanente de Adultos (E.P.A.). Su objetivo, aún vigente, es ofrecer a los adultos/as enseñanzas equivalentes a la EGB, incluso a través de tres ciclos asimilables a los escolares. Poco después se crea el CENEBAD, el INBAD y la UNED que establece el mismo paralelismo con la EGB, el Bachiller y la Universidad, pero mediante la enseñanza a distancia.

## **INICIATIVAS POPULARES**

Paralelamente a la acción de la Administración educativa, fueron surgiendo otro tipo de iniciativas de carácter popular al calor de planteamientos de transformación social vinculados con la Pedagogía de la liberación de Paulo Freire, entre otros, y en sintonía con la coyuntura política española que durante los años setenta asiste al renacer de movimientos sociales ligados con la oposición política al régimen de la dictadura. Escuelas populares, asociaciones culturales y educativas en barrios y pueblos, intentan hacer de la E.P.A. un instrumento para el cambio social. El voluntarismo, la diversidad y la escasez de recursos serán factores de determinantes de este tipo de actuaciones.

La convivencia entre ambas estrategias, la oficial y la popular, va a condicionar el desarrollo de la E.P.A., jalonada por determinados acontecimientos

El cambio político y la llegada al poder del PSOE impulsan el diálogo entre los que se comenzaron a llamar "agentes de la E.P.A.", en una búsqueda de soluciones y alternativas. El "Libro Verde" de 1984 fue una iniciativa que, con la participación del MEC pretendía ser un marco para el debate que facilitase la elaboración de un libro Blanco de la E.P.A. El proceso de diálogo impulsado por el Libro Verde culminó en unas Jornadas Estatales de la Educación de Adultos en Diciembre de 1984, en las que participaron la práctica totalidad de asociaciones y entidades. Las conclusiones del debate se acabarían recogiendo en el Libro Blanco de la Educación de Adultos publicado por el MEC en 1986.

## **EL LIBRO BLANCO**

El Libro Blanco de la Educación de Adultos despertó muchas expectativas entre los sectores progresistas de la E.P.A., seguidas de una importante frustración ante el bloqueo del proceso a partir de su publicación. El Capítulo XII del Libro Blanco de la Reforma Educativa recogió algunos de sus aspectos más generales que, en todo caso, no fueron objeto de debate a diferencia de las demás reformas proyectadas. Incluso, contrastando con la actividad innovadora impulsada para el resto del Sistema, la E.P.A. seguía manteniendo unas Orientaciones Pedagógicas trasnochadas (que aún siguen en vigor), y una escasez de recursos, botón de muestra de su nivel de marginalidad. Finalmente, el Título III de la LOGSE recogió unos mínimos de los mensajes del Capítulo XII.

## **LAS TRANSFERENCIAS**

El proceso de Transferencias Autonómicas ha permitido nuevas legislaciones sobre E.P.A. en Cataluña y Andalucía, y más recientemente en Galicia. Sin embargo el MEC ha mantenido paralizado el tema hasta el momento, en que ante las nuevas circunstancias impuestas por la Reforma educativa (necesidad de reestructurar la E. a Distancia; implicaciones de la Nueva F.P.), y la inminencia del Mercado Único, urge introducir cambios en la Educación de Adultos. El desarrollo normativo del Título III pendiente propicia la ocasión de matar dos pájaros de un tiro.

## **EUROPA**

Efectivamente, nuestra incorporación a Europa, y la imperiosa necesidad, impuesta por la coyuntura económica, de extender la formación básica a la población trabajadora, así como de incrementar los niveles de formación profesional, obligan, en la actualidad, a las prisas por readaptar un modelo de Educación de Adultos desestructurado, y a buscar soluciones "imaginativas para atender la mayor demanda con el menor gasto posible. La interpretación del Título 111 de la LOGSE que actualmente realiza el MEC, de cara a su desarrollo normativo, está sesgada por estas circunstancias. No son otras las razones para potenciar el desarrollo de la Educación a Distancia en detrimento de la Presencial, según tememos, a pesar de las declaraciones oficiales, pues es más cara al necesitar más recursos, sobre todo considerando lo precario de sus infraestructuras.